



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 244/02

UNREGISTERED

Dolores, 28 de mayo de 2.002.-

Created by Unregistered Version

REF: “ Solicitada, Jornada Nacional de Esclarecimiento y Propuesta ”.-

Federación Argentina de Colegios de Abogados

DECLARACION

"Jornada Nacional de Esclarecimiento y Propuesta"

UNREGISTERED

El Estado de Derecho es la regla de juego básica de la convivencia social. Sin él solo impera la ley del "vale todo", que implica la supremacía del más fuerte.

Created by Unregistered Version

Este Estado de Derecho esta definido en la Constitución Nacional y las leyes dictadas en su consecuencia, y la voluntad política no puede estar por encima de ellas, ni aún en estado de emergencia. Lo contrario es propio de los gobiernos de facto.

Por eso es fundamental que cesen los dictados de leyes y decretos claramente inconstitucionales, y que el sistema republicano recobre su plena vigencia; a partir del cumplimiento pleno de sus atribuciones de control por parte de los Poderes Legislativo y Judicial.

De la misma manera es esencial terminar con la impunidad y la corrupción, flagelo s incompatibles con la democracia, para lo cual el pueblo entero debe recobrar su identidad nacional, ejercitando los valores de la solidaridad y la participación, fundamentales en cualquier organización comunitaria.

En este contexto la abogacía tiene el deber de seguir aportando su trabajo cotidiano para encauzar los justos reclamos de la población por las vías del derecho.

Porque sólo el respeto irrestricto a la Constitución asegurará la plena vigencia de la justicia, la libertad y la paz social.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.

**FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS (FACA) Y COLEGIO DE ABOGADOS
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES.**

UNREGISTERED

Dr. Francisco S. Repetto.-
Secretario General.-

Created by Unregistered Version

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-